Descargado el: 8-11-2026 ISSN 1727-897X

ARTÍCULO ESPECIAL

Ética social, profesional, profesoral y de la ciencia

Social, Professional, Professorial and Scientific Ethics

María del Carmen Amaro Cano[1]

[1] Universidad de Ciencias Médicas, La Habana, La Habana, Cuba, CP: 10400

Cómo citar este artículo:
Amaro-Cano M. Ética social, profesional, profesoral y de la ciencia. **Medisur** [revista en Internet]. 2015 [citado 2026 Nov 8]; 13(6):[aprox. 7 p.]. Disponible en: https://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/3128

Resumen

El artículo trata el tema de la ética y la moral, las virtudes y los defectos de los seres humanos y de las propias sociedades que ellos construyen, en diferentes espacios y períodos históricos; la construcción de valores a partir de las propias necesidades materiales y espirituales y la interrelación dialéctica entre la base material y la conciencia social. Trata además los principales paradigmas éticos, las tradiciones, costumbres y hábitos como elementos importantes a tener en cuenta en el proceso de formación de valores; destaca la función del educador, de la familia, la escuela -desde el nivel primario hasta la universidad- y de la propia sociedad, haciendo énfasis en la ética de los profesionales de la salud y los científicos. Por último, llama a fortalecer lo positivo y combatir lo negativo, para ser mejores seres humanos, amantes y respetuosos de su Patria, constructores de una sociedad cada vez más digna, justa y solidaria, que cumpla el sueño martiano “el culto a la dignidad plena del hombre”.

Palabras clave: ética, ética profesional, moral, principios morales, valores sociales

Abstract

This article discusses the issue of ethics and morals, virtues and flaws of human beings and the societies they build in different places and historical periods as well as the construction of values as a result of their own material and spiritual needs and the dialectical interrelationship between the material base and social consciousness. It also includes the main ethical paradigms, traditions, customs and habits as important elements in the process of value formation. It underlines the role of the educator, family, school -from primary to university level- and society itself, emphasizing the ethics of health professionals and scientists. Finally, it calls for strengthening positive attitudes and fighting negative ones to be better human beings, loving and respecting our country, constructing an even more dignified, just and caring society that meets Marti's dream “the cult of the full dignity of man”.

Key words: ethics, ethics, professional, morale, morals, social values

Aprobado: 2015-10-19 15:14:33

Correspondencia: María del Carmen Amaro Cano. Universidad de Ciencias Médicas. La Habana. amaro@infomed.sld.cu

INTRODUCCIÓN

La ética es un saber de raíces filosóficas, pues justamente un filósofo del mundo antiguo, Aristóteles (384-322 a. n. e.), fue quien le asignara este nombre al saber que estudia las virtudes del carácter, ya que el vocablo griego " *ethos*" significa precisamente carácter o modo de ser.[1]

La ética formó parte de la Filosofía hasta fines del siglo XIX, en que se inició su proceso de independencia. Su objeto de estudio es la conducta moral de las personas en sociedad. Está conformada por dos disciplinas: la Axiología, que estudia los valores y la Deontología, que estudia los deberes.

En el prólogo que escribiera Marx a su libro "Contribución a la crítica de la economía política" afirma que: "*en la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones que corresponden a una determinada fase del desarrollo de las fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social*".[2]

La moral es una de las formas de la conciencia social que, en tanto que reflejo de las condiciones materiales de vida de los hombres, es histórica y concreta, y por tanto relativa, cambiante, y en desarrollo constante, de acuerdo a la marcha de la sociedad.

A lo largo de la historia, universal y nacional, muchos filósofos le han dedicado tiempo al estudio de la ética y no pocos de ellos han socializado sus reflexiones en forma de publicaciones. El interés de todos ellos ha sido no solo compartir inquietudes y aportes, sino, muy especialmente, contribuir, de alguna manera, al mejoramiento del ser humano.

El Padre Félix Varela y Morales –fundador de nuestra nacionalidad y hombre realmente virtuoso- en uno de sus trabajos más importantes, "Máximas morales y sociales" -que por encargo de la Sociedad Patriótica de Amigos del País escribió con Justo Vélez- demuestra claramente su intención de influir de forma directa en la vida social del país, a sabiendas de que rectificando y dirigiendo en un buen sentido las acciones humanas es que se perfecciona la sociedad. Esta obra puede considerarse como la primera formulación de una moral práctica en la sociedad cubana.

Años más tarde, en su destierro newyorkino, comenzó a publicar otra de las más importantes obras de su producción, con el nombre de "Cartas a Elpidio". Según el plan original, la obra constaría de tres tomos. El primero de ellos trata sobre la impiedad. De ahí es la frase: *"No hay Patria sin virtud, ni virtud con impiedad".*

Desde los tiempos en que apareció la obra, muchos se interrogaron sobre quién sería el destinatario de las cartas. La tesis más aceptable es que se trata de un personaje creado por la imaginación del Padre Varela, como un símbolo que reflejase a la juventud cubana. Etimológicamente, Elpidio se deriva de la palabra griega *"elpis",* que significa esperanza y, en los comienzos de la obra, Varela escribe, refiriéndose a la juventud: *"Diles que ellos son la dulce esperanza de la patria."*[3]

Luz y Caballero –su alumno predilecto y fiel seguidor de sus enseñanzas- quien sabía el sentido ideológico de las Cartas y su envergadura política, ideológica, patriótica y antianexionista, las promocionó, pues sabía que la intención del Padre Varela era *"formar hombres de conciencia en lugar de farsantes de sociedad",* tal como lo expresara en su obra.

Sobre esta obra ejemplar ha dicho Monseñor Carlos Manuel de Céspedes –un gran estudioso de la obra vareliana, lamentablemente fallecido en enero de 2013: "*Se trata de una obra mayor, de una gran densidad ética, destinada a formar hombres capaces de asumir sus responsabilidades sociales y políticas (....). Eligió como destinatario simbólico a ese Elpidio, nombre propio derivado del griego, elpis, que significa esperanza. Los jóvenes cubanos que, según su juicio, deberían leer el texto, eran su esperanza con relación a Cuba; eran ellos los portadores y los merecedores de dicha esperanza de la Iglesia y de la Patria.*"[4]

En consideración a la importancia de la educación en valores de las jóvenes generaciones, se ha elaborado este artículo con el propósito de invitar a la reflexión acerca de la ética social, profesional, profesoral y de la ciencia.

DESARROLLO

I.-Virtudes y vicios

Las virtudes –según Aristóteles- son cualidades del carácter, de ahí que la forja del mismo tenga una importancia relevante para poder evaluar como *buena* a una persona. No obstante, como los seres humanos no somos perfectos, todos tenemos virtudes y defectos, entre estos últimos los hay que son disculpables; pero otros son de los defectos que caracterizan como despreciables a las personas.

Toda virtud implica una elección reflexiva de una medida determinada por la razón, entendida esta última como inteligencia, sabiduría, facultad de elegir las acciones más adecuadas. En el otro extremo están los defectos. Ejemplos de estos últimos son la envida y el egoísmo, entre otros. Pero algunos no requieren medida, pues el solo hecho de llevarlos a la práctica de forma habitual implica un vicio. El vicio es un modo de conducta negativo, que va contra las normas y costumbres virtuosas. En ocasiones, el vicio constituye una violación no solo ética sino legal, tales como el robo y el homicidio.

El enriquecimiento de la personalidad solo se logra cultivando las virtudes y combatiendo los propios defectos y los ajenos. Cierto es que el hombre, en tanto ser biológico, necesita alimentarse, calzarse, vestirse, entre otras necesidades materiales; pero como también es un ser psico-social, su espiritualidad-función de la materia altamente organizada[5]- también tiene necesidades, tales como las ideas, los gustos, las emociones, los sentimientos, la comunicación con sus semejantes.

La realidad moral tiene pues, un carácter contradictorio: lo bueno y lo malo, la virtud y el defecto o vicio. De lo que se trata es de hacer triunfar a la virtud.

II.-Valores y antivalores

Los valores son propiedades de los objetos materiales y de los fenómenos de la conciencia social, caracterizan el significado de uno y otro para la sociedad, para la clase social y para los hombres individualmente. En el proceso de producción, reproducción y distribución de los bienes materiales y espirituales, surgen necesidades, unas materiales y otras espirituales, entre ellas unas son más significativas que otras, llegando a convertirse en aspiraciones e ideales, estos últimos son los valores.

Los valores son construcciones sociales, que se forman en el diálogo, con la reflexión y el debate, al que se añade la emoción en la defensa de las convicciones. Solo cuando se logra el consenso es que los valores son asumidos, voluntariamente, como propios y llegan a convertirse en convicciones profundamente arraigadas en lo más íntimo del interior del sujeto, al punto que llegan a regular su conducta, convirtiéndose en un sistema de normas inviolables, que la persona se exige casi involuntariamente.

Es por esta razón que los valores no pueden “trasmitirse” como las enfermedades infecciosas, ni se logra su incorporación con consignas, ni pueden “imponerse modelos de actuación”. Los valores tienen que asumirse por las personas en un proceso participativo, libre y consciente.

En tanto que constructos sociales, los valores se forman en una sociedad determinada históricamente, lo cual quiere decir que responden a las dos categorías de la Historia: tiempo y espacio. Esto explica que los valores del mundo antiguo no fueran los consensuados por la sociedad del feudalismo ni tampoco los de estos por la sociedad del capitalismo. En este último caso, han existido cambios significativos desde la modernidad hasta la contemporaneidad. Y dentro de esta última, a partir de la segunda mitad del siglo XX, con el desarrollo vertiginoso de la ciencia y la técnica y el surgimiento de un nuevo modelo dentro del capitalismo, el neoliberalismo, surgieron cambios en la jerarquía de los valores que hasta ese momento se habían asumido.

Precisamente por ser constructos sociales, los valores están unidos a las costumbres, los hábitos y las tradiciones. Por ello, algunos valores han sido consensuados por una sociedad determinada en diferentes períodos históricos y otros han logrado el consenso al nivel universal en un período determinado.

Paralelamente a este proceso de construcción de valores, coexisten con ellos los antivalores. Esta es la permanente lucha de contrarios que tiene lugar al nivel de la conciencia moral, tanto individual como social.

III.-El proceso de formación de valores

Toda vez que los valores se construyen en sociedad y, justamente la familia es la célula fundamental de la sociedad, es ahí, en el hogar,

donde comienza el proceso de formación de valores. Pero este proceso no se logra con imposiciones y prohibiciones. Es preciso razonar con los niños, adolescentes y jóvenes.

Los padres que son capaces de explicarles a sus hijos por qué una actuación es calificada como buena por los miembros de la sociedad en la que viven, y por qué otra actuación es despreciada como mala, estarán educando a sus hijos a no conformarse con una prohibición sin explicación, a no actuar sin razonar previamente si ese acto es bueno o malo, sino que deben asumir responsablemente las consecuencias de su elección.

Pero junto a ese razonamiento, en el orden teórico, para que los hijos comprendan los fundamentos del bien y del mal, es preciso que los padres se conviertan en ejemplos para sus hijos. No es posible la prédica de "Haz lo que yo digo y no lo que yo hago". Es imposible que un hijo asuma como valor a la honradez si continuamente constata, en su propio hogar, que sus padres traen a la casa objetos sustraídos de sus centros laborales.

La formación de valores requiere de la enseñanza teórica de sus fundamentos; pero ello no puede lograrse plenamente si el formador no constituye un modelo moralizante. Es preciso que haya coherencia entre la palabra (que es reflejo del pensamiento), el pensamiento (que guía la acción) y la acción misma. Cuando existe incoherencia entre palabra, pensamiento y acción se está frente a una doble moral. Los jóvenes, que son siempre críticos, se percatan rápidamente de estas incoherencias, y pueden adoptar dos posturas: o se enfrentan valientemente a esta doble moral, o la copian acríticamente para su actuación en la vida social.[6]

Por su parte, la escuela, en todos los niveles de enseñanza, es el segundo escenario en importancia para la formación de valores. En este escenario, corresponde al maestro el modelo moralizante para los estudiantes.[7]

Tal y como expresara el alumno predilecto del Padre Félix Varela: *"Instruir puede cualquiera, educar solo quien sea un evangelio vivo".* José de la Luz, a través de su labor como maestro y director, incentivó a los alumnos a preferir incondicionalmente la justicia antes que el éxito y la fortuna -que eran los valores de la clase dominante de la época. El amor a la justicia, a la Patria, al trabajo, a la familia, a los amigos, a la vida, tuvo en Luz una honda significación.[8]

En este orden de ideas, el maestro que se respeta y respeta a sus estudiantes, prepara sus clases para que tengan la calidad requerida, exige a la dirección de la escuela las condiciones materiales básicas para desarrollar un proceso docente-educativo de calidad y demuestra en sus relaciones con sus estudiantes, con sus colegas, con los trabajadores en general y con los directivos del centro de enseñanza, que cumple el sueño de José Martí: *"El culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre".*[9]

La Historia –como bien expresara ese gran historiador llamado Marc Bloch- "*permite estudiar el pasado para poder comprender el presente que se vive y transformar el futuro".*[10] Estudiando el pasado se puede aprender de las experiencias vividas y valorar cuáles pueden ser incorporadas al presente y cuáles errores o desaciertos no deben repetirse.

Este es el caso de la reforma de la enseñanza, desde la escuela primaria hasta la universidad, que propuso Luz y Caballero, a mediados del siglo XIX: censuró la ausencia de sistematicidad en el trabajo didáctico con los alumnos, que provocaba la falta de interés por el estudio en el alumnado; el divorcio entre la teoría y la práctica; y la utilización de medios de enseñanza caducos, entre otros. Planteó, como vías de solución, las siguientes acciones:

- Adecuar el contenido de la enseñanza a las necesidades del país.
- Proporcionar a la enseñanza un carácter práctico.
- Vincular la teoría y la práctica.
- Elevar la calidad de los maestros.[11]

¿No parecería que Luz está dirigiendo uno de los Talleres Metodológicos de nuestros colectivos docentes de hoy día?....

El maestro tiene como función básica, formando parte de su compromiso moral con la formación de sus estudiantes, el enseñarles a aprender, fomentando la independencia cognoscitiva y propiciando el trabajo en equipo, como forma idónea para propiciar la construcción de valores éticos sociales tales como el respeto a la dignidad de los seres humanos, con independencia de las diferencias, la honestidad para expresar sus opiniones, la honradez, al respetar la propiedad personal de sus compañeros y la solidaridad del grupo.[12]

En la formación de valores con las nuevas generaciones es importante tener en cuenta algunas pautas para garantizar buenos resultados:

- **NO** a la permisividad y a la indiferencia; **No** a la intolerancia y a la censura excesiva y **No** al paternalismo.
- Respetar las *opiniones diferentes,* brindando márgenes para la *contradicción* y ofreciendo espacios abiertos para el *debate.*
- Predicar con el *ejemplo personal*, en la vida social, el trabajo y la vida privada.
- Fortalecer la enseñanza de la *ética vareliana y martiana.*
- Rescatar la sabiduría de ese gran polemista que se llamó *Carlos Marx,* a quien toda inflexibilidad de pensamiento le fue totalmente ajena.

Por ejemplo, si queremos que los jóvenes aprecien el valor veracidad, tenemos que reconocer que la verdad, como todo conocimiento, se construye en el diálogo a partir del estudio de la realidad objetiva. Es en el diálogo en el cual puede perfeccionarse y fortalecerse. Quienes asumen así la verdad no temen al debate. Lamentablemente, algunos maestros son defensores del dogma y el dogma es lo contrario del diálogo y el debate, pues se aferra a "su verdad", no admite siquiera la posibilidad de otra interpretación o enfoque, mucho menos ir a la esencia del fenómeno. El dogma, a nombre de la "pureza" de "su verdad" destruye lo singular y diferente.

Martí –que es uno de nuestros principales referentes obligados en ética- es todo lo contrario del dogma, lo cual no quiere decir que asumiera el relativismo absoluto. Permanentemente observa, estudia, valora e incorpora lo diferente. Tuvo siempre una mirada crítica y no creyó en verdades absolutas e inconmovibles. La única ortodoxia patente en toda su obra es la del amor. Amor a la humanidad, a la Patria, a la justicia, a la dignidad humana, a la libertad, a la verdad y a la honradez.

Su amor y respeto a la verdad le hicieron escribir en Patria *"Es preciso que se sepa en nuestra América la verdad de los Estados Unidos. Ni se debe exagerar sus faltas de propósito, por el prurito de negarles toda virtud, ni se ha de esconder sus faltas, o pregonarlas como virtudes. (…) Lo malo se ha de aborrecer, aunque sea nuestro; y aun cuando no lo sea".*[13]

La buena enseñanza requiere de buenos maestros. Tal y como dijera el Apóstol: *"La enseñanza, quién no lo sabe, es una obra de infinito amor".*[14] El maestro que no ame lo que hace, y que no ame a sus educandos, debería cambiar de profesión.

La Universidad está obligada a formar profesionales competentes; pero las competencias no solo están referidas a los conocimientos y habilidades propias de las ciencias específicas, incluyen también los valores y las actitudes. Por tal razón, la ética en el proceso educativo tiene que lograr la unidad de lo instructivo y lo educativo; de lo racional y lo afectivo y de lo individual y lo social.

La educación universitaria tiene que expresar su compromiso con la realidad del país. Por ello, en la solución de los problemas de la sociedad debe estar la fuente, el contenido, los métodos y la práctica de los procesos de enseñanza-aprendizaje, como expresión de la ética de las profesiones.

IV.-Éticas particulares

La ética social sirve de marco general a las éticas particulares que asumen las profesiones más connotadas por la sociedad. Estas profesiones han asumido códigos éticos, que, en su fundamentación, reflejan los valores éticos asumidos por los profesionales y, a partir de ellos, establecen los principios que guían la regulación de las conductas morales, a través de las normas para una actuación correcta.[15] Tal es el caso, por ejemplo, de las profesiones de las ciencias de la salud y de la educación.

Desde tiempos de Hipócrates (460-377 a. n. e.) –reconocido como el Padre de la Medicina- la ética fue un tema importante vinculado al ejercicio profesional. Los principios de la ética hipocrática: no dañar y hacer el bien, basados fundamentalmente en el reconocimiento de la persona humana en todas sus dimensiones, materiales y espirituales, permitían un enfoque holístico del proceso salud-enfermedad.

Pero a partir del siglo XV, con el Renacimiento, generador de una revolución en el pensamiento humano, este enfoque cambió. La medicina, ya constituida como saber científico, desarrolló cada vez con más fuerza su paradigma biomédico. Durante todo este tiempo, la ética médica estaba

concentrada en la relación entre dos personas: el médico y el paciente. Además, la medicina se ejercía desde la posición del saber y el poder y ello engendraba dos actitudes en esta relación: el paternalismo o el autoritarismo, dejando muy poco espacio al propio enfermo para decidir sobre su propia salud y vida.

Los cambios iniciados con la Revolución Industrial Inglesa del siglo XVII y la Revolución Francesa del siglo XVIII desbrozaron el camino para las revoluciones proletarias de 1848 en Inglaterra, Francia, Alemania e Italia, y ello generó el inicio de la deconstrucción del paradigma biologizante para asumir el sociobiológico, recabando mayor compromiso ético y social por parte de los médicos hacia sus pacientes.

Seis años más tarde, en 1854, durante la guerra de Crimea, Inglaterra vio aumentar las bajas de sus tropas, no a causa de las heridas en los campos de batalla, sino por enfermedades provocadas por la falta de higiene, el no aislamiento de los enfermos y alimentación inadecuada. Una joven de la alta burguesía londinense, Florence Nightingale, demostraría sus capacidades organizativas en el campo de la salud pública, constituyéndose en la primera gran administradora de hospitales y asumiría además el rol de fundadora de la enfermería profesional, a partir de una cuidadosa formación teórico-práctica de jóvenes de probada conducta moral. Es precisamente por esto último que ella propusiera la adición de dos nuevos principios éticos a la ética médica tradicional: la fidelidad al paciente, entendida como compromiso moral; y la veracidad, aunque esta última entrañara el tener que asumir el reconocimiento del error.

Por este propio tiempo, la odontología también iniciaba su proceso de independencia de la medicina. De manera que la ética médica hipocrática se hizo extensiva a estas nuevas profesiones sanitarias; pero también el poder médico se vio de alguna manera compartido con ellas.[16]

V.-La ética de la ciencia

La Revolución Científico-Técnica, ocurrida en los inicios de la segunda mitad del pasado siglo XX planteó nuevos problemas a la ética general. Por su parte, la invasión tecnológica en el campo de las ciencias de la salud obligó a reconsiderar normas y preceptos, hasta ese momento vigentes en la ética médica tradicional.

Esta invasión tecnológica en el sector salud ha provocado no solo un alejamiento de los profesionales de las personas que atienden, especialmente en el caso de los médicos, afectando seriamente su habitual relación médico-paciente, sino también un incremento de las iniquidades, y en el mundo de las iniquidades, los más desfavorecidos son las mujeres, los niños y los adultos mayores, lo que ha generado un reclamo de justicia distributiva de los recursos, que, en el sector salud puede identificarse con el logro de la accesibilidad a los servicios sanitarios; pero como la tecnología es más sofisticada de lo que era antes, y también más cara, se crea la disyuntiva de ¿quién debe tener un tratamiento cuando los recursos limitados indican que no todo el mundo puede?.....

Si bien las personas son iguales, es decir, deben tener igualdad de derechos y de oportunidades; al mismo tiempo son distintas, y en aras de esa diferencia deben recibir de acuerdo a ellas, es decir, los más desfavorecidos deben recibir más, para que el trato sea realmente equitativo, que es un grado superior al de la simple justicia. Por su parte, el reconocimiento de las diferencias es la expresión del respeto a la individualidad.

La preocupación por el cumplimiento de los principios éticos en las investigaciones biomédicas con seres humanos surgió a consecuencias de las revelaciones acerca de las violaciones flagrantes cometidas por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial y que fueron enjuiciadas por el Tribunal de Nüremberg. En los juicios contra los criminales de guerra se comprobaron graves violaciones a los derechos humanos en la realización de experimentos con prisioneros de los campos de concentración sin su conocimiento ni consentimiento.

Como resultado de la toma de conciencia de este grave problema, se aprobó el Código de Nüremberg en 1947, que regula la conducta moral de los investigadores a partir del reconocimiento y respeto de los principios éticos en las investigaciones biomédicas, cuyos aspectos más relevantes están relacionados con el consentimiento voluntario del sujeto, el evitar todo sufrimiento o daño innecesario, no efectuar experimentos cuando se pueda suponer que estos pudieran provocar discapacidad o muerte, valorar el grado de riesgo y tomar en cuenta que este nunca puede ser mayor que el beneficio que se pretende lograr con la solución del problema, y que la persona tiene la libertad de salir del experimento en cualquier momento.

El juicio ético que un proyecto de investigación merece, debería ajustarse a los principios generales siguientes:

1. No todo lo que se pretende conocer, y es posible alcanzar mediante la investigación, necesariamente tiene que ser éticamente correcto. Por ello al enjuiciar un hecho experimental habría que valorar, en primer lugar, el fin que la investigación persigue, es decir, su valor científico y valor social.
2. Otra regla de oro es que "el fin no justifica los medios". Por ello en segundo lugar habría que considerar el juicio ético que merecen los medios utilizados para conseguir ese fin, es decir, la validez científica respetando la dignidad de los seres humanos involucrados en la investigación..
3. En tercer lugar, aunque tanto el fin de esa investigación, como los medios utilizados fueran éticamente irreprochables, habría que considerar también si las consecuencias próximas o lejanas de esa investigación, son beneficiosas o no para el hombre, individual o socialmente, y para la naturaleza, lo que pone a prueba la responsabilidad del científico.[17]

CONSIDERACIONES FINALES

El proceso de construcción de valores necesita la enseñanza teórica para fundamentarlos desde la propia cosmovisión de cada sujeto actuante; y del modelo moralizante del educador, ya sea en el seno de la familia _para la construcción de los valores personales- como de los docentes en los distintos niveles de la enseñanza y, muy especialmente, en el nivel universitario -para la construcción de valores profesionales- y de los dirigentes gubernamentales, políticos y sociales de la propia sociedad en la que viven los sujetos -para la construcción de los valores éticos-sociales. Solo así será posible cultivar la elección libre, consciente y responsable de los sujetos involucrados en el proceso de construcción y fortalecimiento de valores éticos.

El proceso de formación de valores con las nuevas generaciones, tiene que hacerse con los jóvenes, no "sobre", ni "en" ellos, pues este es un proceso interactivo y, si no se hiciera teniendo en cuenta los criterios de los sujetos involucrados se estaría irrespetando su dignidad personal, que es el derecho a ser respetado.

El educador, en cualquiera de las instancias: familia, escuela, sociedad, tiene que brindar márgenes a la contradicción, que es la que propicia el desarrollo, ofrecer espacios abiertos para el debate respetuoso de las opiniones ajenas, lo cual no significa que se convierta en un ser permisivo e indiferente ante las conductas de los educandos.

La Universidad está obligada a formar profesionales dignos, justos, solidarios y patriotas. Para ello es preciso tener en cuenta la historia del país, sus tradiciones, costumbres y hábitos. Ninguna sociedad es perfecta, porque la construyen seres humanos imperfectos. De lo que se trata es de fortalecer lo positivo y combatir lo negativo, para ser mejores seres humanos, amantes y respetuosos de su Patria y constructores de una sociedad cada vez más digna, justa y solidaria que cumpla el sueño martiano: *"El culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre"* y que tenga en cuenta lo que expresara Marx al final de su Prólogo a la Contribución a la crítica de la economía política: *"El capital fundamental, el valor fundamental es el hombre".*

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Aristóteles. Ética Nicomaquea. México, DF: Editorial Porrúa; 1992.

2. Marx K. Contribución a la crítica de la economía política. La Habana: Contribución a la crítica de la economía política; 1975.

3. Varela Morales F. Cartas a Elpidio. La Habana: Editorial de la Universidad de La Habana; 1944.

4. de Céspedes y García Menocal CM. Vigencia del pensamiento ético del Padre Varela. Reseña eventos científicos. I Simposio Provincial de Bioética. Rev Invest Biomédicas [revista en Internet]. 2009 [cited 23 Mar 2013] ; 28 (4): [aprox. 4p]. Available from: http://www.bvs.sld.cu/revistas/ibi/vol28_4_09/ibi09409.htm.

5. Marx C. Crítica de la Filosofía del Derecho de

Hegel. La Habana: Editora Política; 1981.

6. Zaldívar Pérez D. Doble moral o hipocresía. Periódico Trabajadores; 2007 Ene 22. p. 5.

7. Báxter Pérez E. La educación en valores. Papel de la escuela. In: García Batista G, editors. Compendio de pedagogía. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2003. p. 193-8.

8. Amaro Cano MC. La justicia, ese sol del mundo moral. Rev Cubana Educ Méd Sup. 2001 ; 15 (3): 225-33.

9. Martí Pérez J. Discurso en el Liceo cubano. Tampa. 26 de noviembre de 1891. In: Obras completas. T II. La Habana: Editorial Nacional de Cuba; 1965. p. 269-79.

10. Bloch M. Apología de la Historia. La Habana: Editorial Ciencias Sociales; 1971.

11. Cartaya Cotta P. José de la Luz y Caballero y la Pedagogía de su época. La Habana: Editorial Ciencias Sociales; 1988.

12. Freire P. Pedagogía de la autonomía y otros textos. La Habana: Editorial Caminos; 2010.

13. Martí Pérez J. Patria. Nueva York, 23 de marzo de 1894. In: Obras Completas. T 28. La Habana: Editorial Ciencias Sociales; 1975. p. 290-4.

14. Martí Pérez J. Cartas. La Nación. Buenos Aires, 14 de noviembre de 1886. In: Obras Completas. T 2. La Habana: Editorial Ciencias Sociales; 1975. p. 77-86.

15. López Bombino LR. Razones para una ética profesional: mínimo análisis de un gran problema. La Habana: Editorial Félix Varela; 2008.

16. Sánchez Santos L, Amaro Cano MC, Cruz Álvarez N, Barriuso Andino A. Introducción a la Medicina General Integral. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2001.

17. Amaro Cano MC. Reflexiones éticas sobre la investigación científica en Biomedicina desde el prisma de la Universidad Médica. Rev Cubana Invest Bioméd [revista en Internet]. 2006 [cited 23 Mar 2013] ; 25 (1): [aprox. 15p]. Available from: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-03002006000100010&script=sci_arttext.